



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00112430- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Ana Carolina Britos, DNI 21902133, estudiante de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de la Maestría titulado “Políticas de Preservación y Conservación del relevamiento fotográfico de una Colección. Estudio de caso: Colección del Patrimonio Artístico de la Universidad Nacional de Córdoba (PAUNC)” de dicha carrera y la designación de la Dra. Norma Catalina Fenoglio como Directora de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y cõdirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Ana Carolina Britos, DNI 21902133, titulado “Políticas de Preservación y Conservación del relevamiento fotográfico de una Colección. Estudio de caso: Colección del Patrimonio Artístico de la Universidad Nacional de Córdoba (PAUNC)”

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Norma Catalina Fenoglio DNI 10.235.092 como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a los estudiantes y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

cz

